

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1208	40695	19/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: VI REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIA	L EQUIPOS Y CONSTRUCCION CRUZ DEL SUR LTDA
RUT EMPRESA	84252700-7 N° 1941
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 7364645
COMUNA	PROVIDENCIA CIUDAD
DOMICILIO	CARLOS ANTUNEZ EMAIL@ contacto@cruzdelsurequipos.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	BULLDOZER CATERPILLAR D6D, SIN PALA
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 22 Tara ▶ 20 PBT ▶ 42
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ VI REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ CHEPICA Destino ▶ CONCHALI
LOCALIDADES	Origen ▶ CHEPICA Destino ▶ CONCHALI
RUTA A RECORRER	I-50, 5 SUR,70, 5 NORTE.
TOTAL DE K.M	210 Fecha Aprox. Viaje 21/04/2011
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.7
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11.5 Carga ▶ 6.0 Total ▶ 19.5
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ PP-4167 SemiRemolque ▶ JB-5803 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTO	os (4) (9) (1) (1) (1)
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (E)
PESOS X, EJES	6 15 21
Nº DE RUEDAS	2 8 12
DISTANCIAS ENTRE EJ	ES 0 1.28 1.25
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas d deberá cumplir estrictam impedida su circulación, establecida en la legista	er comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se ente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Le ión Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ación excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella
OBSERVACIONES .	
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE →	25/04/2011 FECHA HASTA 30/04/2011
COD_AUTENTIF.32020114	20-0-0240282339
GABR	EL PIÑA SALDAÑA Firm jefe Depto. Pesaje
VA	NAD COLO HOSSIAN Ricardo Reyes Vergara
	legión de O'Higgins Ministério de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011 Constructor Civil EN REGADO Constructor Civil Jefe Provincial Vialidad Colchagua Región de O'Higgins